



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Informe de Gestión 2013



Emprendamos con

PAPO

para aprender, para orientarnos

En asociatividad solidaria



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Carrera 10 No. 15 - 22 / PBX: 327 5252 / www.orgsolidarias.gov.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

MINISTERIO DE TRABAJO

LUIS E. OTERO CORONADO

Director Nacional de Organizaciones Solidarias

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO

Subdirector de Organizaciones Solidarias

JUAN PABLO ALZATE

Director de Desarrollo de Organizaciones Solidarias

JOSE OSCAR IBAÑEZ DAZA

Director de Investigación y Planeación

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

(Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones
Mutuales, Federaciones, Corporaciones, Fundaciones,
Grupos de Voluntariados, Organizaciones Comunales)

Bogotá D.C. Octubre de 2013

INFORME DE GESTION 2013

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
1 ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.....	8
1.1 MISIÓN.....	8
1.2 VISIÓN.....	8
1.3 OBJETIVOS MISIONALES.....	8
1.4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2014 "PROSPERIDAD SOLIDARIA".....	9
1.4.1 EJES ESTRATÉGICOS.....	9
2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	10
2.1 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.....	11
2.1.1 Regionalización de Recursos.....	13
2.2 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.....	15
3 GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL.....	16
3.1 RESULTADOS DE GESTIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN.....	17
3.1.1 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA.....	17
3.1.2 ACTUALIZACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN.....	17
3.1.3 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.....	20
3.1.4 DIVULGACIÓN Y PRENSA EN COLOMBIA.....	22
3.1.5 CONSOLIDACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	23
3.1.6 ADMINISTRACIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL BOGOTÁ.....	24
3.1.7 RECOPIACIÓN, VALORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO.....	24
3.1.8 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE MICRO-FRANQUICIAS A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLO INTEGRAL EN POBLACIONES VULNERABLES.....	24
3.2 MODERNIZACIÓN DE LA ENTIDAD.....	26
3.3 OTROS LOGROS DESTACADOS.....	27
3.4 PRINCIPALES PERSPECTIVAS DE ACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS 2014.....	29



INTRODUCCIÓN

El Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, creó la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo. Su estructura organizacional buscaba consolidarla como entidad ejecutora de políticas para el fomento, fortalecimiento y desarrollo del sector solidario, propósito en el cual ya se han mostrado grandes resultados que demuestran la acertada de decisión de realizar esta transformación.

Es así que La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal, ha venido demostrando avances de diferente tipo para cumplir cabalmente con su objetivo de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias (Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Corporaciones, Federaciones, Asociaciones, Fundaciones y Voluntariado) en el país.

Teniendo en cuenta que la Unidad está comprometida con sus responsabilidades económicas, sociales y políticas con la ciudadanía, realiza su actividad sobre la base de la participación, la democratización, la transparencia y el control social. En estos términos, ha venido vinculando a la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución, control y evaluación de sus actividades.

El presente informe presenta los resultados del segundo año de implementación de su plan “Prosperidad Solidaria” 2012 – 2014.



RESUMEN EJECUTIVO

Motivada por los resultados alcanzados en 2012, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias continúa su gestión en 2013 fundamentada en la estrategia de transversalidad, concebida en los principios de articulación, coordinación y complementariedad entre entidades públicas que le ha permitido generar muy buenos resultados comparativos en el fomento y fortalecimiento del sector solidario.

Gestión presupuestal

La gestión desarrollada se sustenta en una importante labor en materia de fortalecimiento presupuestal tanto para la capacidad financiera de la Entidad mediante la obtención directa de recursos del presupuesto general de la nación (PGN), como en la canalización de recursos a través de otras entidades públicas y privadas hacia el sector solidario.

En este sentido encontramos el fortalecimiento presupuestal logrado en 2012 en el que vía apropiación del PGN, adiciones presupuestales, contrapartidas y transversalidad se canalizaron recursos hacia el sector por el orden de \$20.503 millones, cifra que contrasta con la lograda en 2011 de \$8.742 millones.

Continuando con la labor en el presente año y con similar dinámica se muestra una gestión igualmente positiva, partiendo de una apropiación inicial de \$ 14.009 millones en el presupuesto total, se gestiona con éxito una adición por \$1.120 millones en inversión para un total de recursos del nivel central por \$15.129 millones

De otra parte mediante la estrategia de transversalidad, por concepto de contrapartidas hemos obtenido recursos por el orden de \$3.463 millones y gracias a una importante labor de capacitación en curso básico de economía solidaria a 1296 pescadores dentro del Plan San Andrés será posible canalizar subsidios que contribuyen a fomentar el sector solidario en el Archipiélago por \$13.997 millones.

Lo anterior significa que la gestión realizada en materia presupuestal para la actual vigencia con corte a septiembre le permitirá al sector solidario recibir recursos por el orden de \$ 32.589 millones para financiar la actividad propia de la Unidad y los programas y proyectos nacionales y regionales que desarrolla mediante alianzas estratégicas en beneficio del sector.

Gestión de recursos para el sector solidario

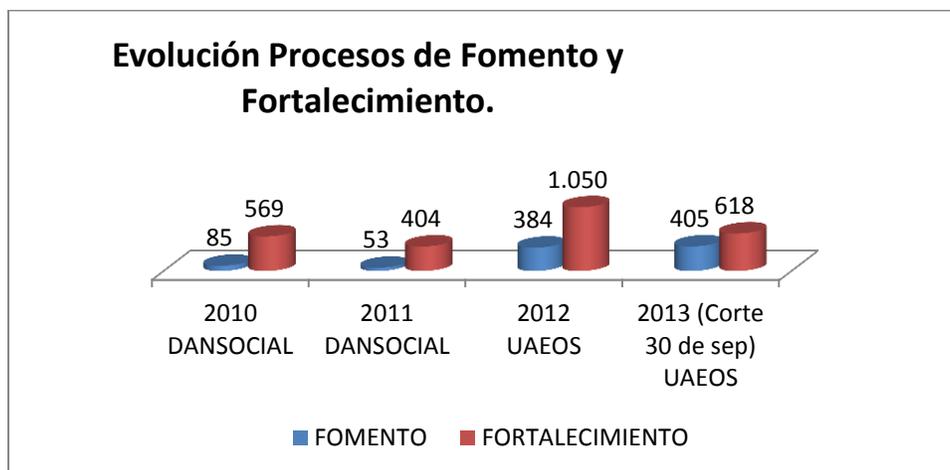


Gestión Misional

Los recursos gestionados se traducen en la firma, con corte a septiembre, de 25 contratos y 46 convenios que le permiten al sector contar con 581 nuevas organizaciones de economía solidaria (fondos de empleados, mutuales y cooperativas) registradas en las diferentes cámaras de comercio, y que para la Unidad significa superar en un 45% la meta SISMEG prevista en 400 nuevas organizaciones de economía solidaria en 2013. Igualmente, significa realizar procesos de fomento y fortalecimiento que benefician a cerca de 2500 organizaciones solidarias y alrededor de 28.000 personas en los 32 departamentos del país.

No obstante la meta de fomento del sector que se refleja en la creación de organizaciones de economía solidaria, la Unidad mediante el trabajo con las demás organizaciones solidarias de su competencia (fundaciones, corporaciones, asociaciones) ha contribuido a estimular la dinámica de crecimiento del sector solidario en general; así con las 5615 nuevas organizaciones solidarias de desarrollo registradas en las cámaras de comercio unidas a las 581 de economía solidaria, el sector solidario cuenta con 6196 nuevas organizaciones a su servicio sin contar el voluntariado y los organismos comunales.

La gestión de la Unidad ha demostrado muy buenos resultados comparativos frente a su entidad antecesora, así la orientación estratégica hacia el emprendimiento solidario y la gestión de alianzas para el desarrollo del sector evidencia un crecimiento sustancial en los productos de los procesos de fomento y fortalecimiento durante las últimas dos vigencias:



Los resultados del 2013, demuestran que cada vez más se logran acciones en el emprendimiento y la formalización empresarial. De otra parte, el fortalecimiento se viene desarrollando teniendo en cuenta que la Unidad en tan solo el año 2012 logró cumplir la meta para el cuatrienio, razón por la cual los procesos de fortalecimiento se están orientando cada vez más hacia el aprovechamiento de oportunidades y menos a la superación de debilidades.

Otros Logros

Complementariamente la Unidad ha venido trabajando en diferentes aspectos que fortalecen sus capacidades institucionales y contribuyen a su posicionamiento y al del sector. Es así como se han logrado importantes resultados en cooperación internacional, espacios de coordinación y formulación de políticas, modernización institucional y reconocimientos a la labor del sector que se detallan en el cuerpo del informe.

De este modo la Unidad cuenta con un grupo de cooperación internacional que viene trabajando con países como Brasil, Puerto Rico, Surinam, Bolivia y Canadá, paralelamente a nivel nacional la Unidad ahora participa en la Mesa Nacional de Emprendimiento, El Nodo Nacional de Innovación Social, la Mesa Nacional de generación de Ingresos, la comisión intersectorial de la Red Unidos-ANSPE y la Ruta de Asociatividad rural con el DNP.



Los esfuerzos han contribuido también a que la Entidad tenga serías perspectivas de crecimiento y desconcentración para establecerse y consolidarse a nivel regional con Unidades Regionales, ha avanzado significativamente en el procesamiento y producción de datos estadísticos para el sector.

El impacto del trabajo realizado se refleja igualmente en que el sector obtenga reconocimientos que merece como el que este año obtuvo la Sra. Josefina Klinger, quien es una importante líder del sector solidario y fue galardonada con el premio mujer éxito 2013; haber obtenido la sede para la 19ª versión de la Conferencia Regional de la Alianza Cooperativa Internacional ACI Américas; el reconocimiento como mejores entidades prestadoras de servicios de salud a 3 entidades del sector solidario entre otros importantes reconocimientos.

1 ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

1.1 MISIÓN

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

1.2 VISIÓN

Ser reconocida como la Unidad especialista en el fomento, fortalecimiento y desarrollo de la cultura de la solidaridad, la asociatividad y la empresarialidad solidaria, generando impacto en el crecimiento económico y el bienestar social integral del País.

1.3 OBJETIVOS MISIONALES

- ✓ Cultura de la Asociatividad y de la solidaridad.
- ✓ Empresarialidad solidaria y Generación de empleo.
- ✓ Institucionalidad para la Asociatividad y la Solidaridad.

1.4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2014 "PROSPERIDAD SOLIDARIA"

Teniendo en cuenta su transformación, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha dirigido su estrategia hacia el fomento y fortalecimiento del sector solidario por medio de transversalidad y articulación interinstitucional para contribuir a la competitividad, productividad, generación y formalización del empleo y el bienestar social integral. Igualmente, busca posicionar el modelo solidario y promover la aplicación de sus principios desde la generación de conocimiento y la inclusión de la racionalidad solidaria en la sociedad colombiana mediante procesos educativos y culturales.

1.4.1 EJES ESTRATÉGICOS

- **Cultura de la Asociatividad y de la Solidaridad**

Objetivo: Fomentar y fortalecer la empresariedad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias.

- **Empresariedad Solidaria y Generación de Empleo**

Objetivo: Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación en los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del País.

- **Institucionalidad para la Asociatividad y la Solidaridad**

Objetivo: Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.

Cada objetivo del plan estratégico de la Unidad está soportado en indicadores definidos para controlar la consecución de resultados concretos y tomar decisiones hacia el cumplimiento de las metas propuestas. El soporte cuantitativo del plan estratégico 2012 – 2014 se definió para establecer un tablero de comando en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SISMEG que permite evidenciar y controlar el aporte de la entidad y el sector a la política nacional:

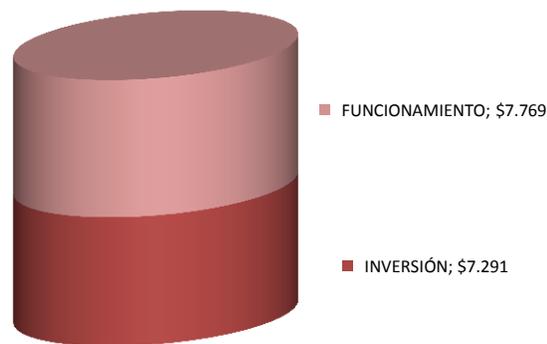
PRINCIPALES METAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO-SISMEG - 2013				
INDICADORES		META 2013	AVANCE 2013	% CUMPLIMIENTO
Empresas Creadas	Solidarias	400	581	145

2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias administra un presupuesto inicial para la vigencia 2013 de \$ 13.940. En el mes de Julio se recibió una adición presupuestal para inversión de \$1.120 millones, de esta manera el presupuesto vigente es de \$ 15.060 millones. Del presupuesto total \$ 7.769 millones corresponden al presupuesto de inversión y \$ 7.291 corresponden a funcionamiento.

Con estos recursos se ofrecen los servicios a todo el territorio nacional desde el nivel central, costeando una planta de 64 servidores públicos con sus respectivos gastos de administración y multiplicando los recursos de inversión mediante alianzas en el territorio nacional.

PRESUPUESTO 2013
\$15.060



Cifras en millones de pesos

■ INVERSIÓN ■ FUNCIONAMIENTO

2.1 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El presupuesto de inversión para 2013 se administra mediante la ejecución de 7 proyectos que garantizan el cumplimiento de la misión de la entidad, aplicando los principios de eficiencia, economía y equidad en la ejecución de los recursos. De esta forma, se impulsa la asociatividad solidaria como fundamento para la implementación acciones orientadas hacia el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social integral desde la creación, fortalecimiento e integración del núcleo mismo del sector; sus organizaciones.

Las actividades de los proyectos se han desarrollado mediante una estrategia de transversalidad y de posicionamiento para la consecución de alianzas estratégicas que posibiliten la implementación de proyectos socio-empresariales sostenibles, el mejoramiento de capacidades institucionales de las organizaciones solidarias y la aplicación de los principios solidarios en diferentes espacios de formación y generación de conocimiento.

De otra parte, los proyectos han permitido avanzar en la modernización de la Entidad fortaleciéndola como ejecutora de políticas públicas con el respaldo de un cabeza sectorial con la capacidad política necesaria para representar el sector solidario en el diseño de políticas de Estado. Para tales efectos se han dispuesto recursos necesarios para modernizar la infraestructura física y tecnológica y los sistemas de gestión de la Unidad.

Los 7 proyectos de inversión que la Entidad administra, se ejecutan, tanto para el desarrollo de la misión de la Entidad, como para fortalecer su institucionalidad en apoyo al desarrollo misional. Los proyectos son:

1. Fomento y Fortalecimiento del Sector Solidario En Colombia,
2. Aplicación y Consolidación de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación a Nivel Nacional,
3. Divulgación y Prensa del Sector Solidario,
4. Implementación de Herramientas de Educación Solidaria en y para la Solidaridad en Colombia,
5. Estudios, Investigaciones y Consolidación de Estadísticas del Sector Solidario en Colombia,
6. Administración y Desarrollo Institucional y
7. Recopilación, Valoración, Organización y Clasificación del Archivo.

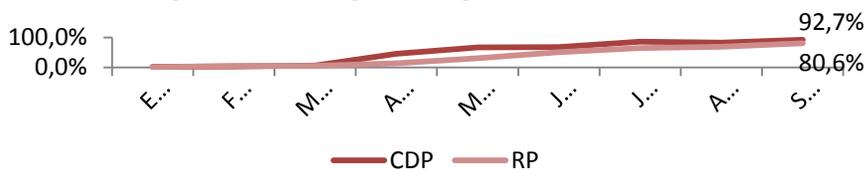
La ejecución presupuestal a 30 de Septiembre de 2013 presenta el siguiente comportamiento:

Proyecto	TOTAL PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%COMPROMISOS
FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	\$ 5.872.266.713	\$ 4.560.859.760	77,7%
APLICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 382.904.000	\$ 332.314.946	86,8%
DIVULGACION Y PRENSA DEL SECTOR SOLIDARIO	\$ 305.849.336	\$ 286.076.780	93,5%
IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE EDUCACION SOLIDARIA EN Y PARA LA SOLIDARIDAD	\$ 175.000.000	\$ 156.768.740	89,6%
ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y CONSOLIDACION DE ESTADISTICAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100,0%
ADMINISTRACION DESARROLLO INSTITUCIONAL BOGOTA	\$ 80.000.000	\$ 75.911.328	94,9%
RECOPIACIÓN, VALORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO	\$ 375.067.125	\$ 362.373.840	96,6%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 7.291.087.174	\$ 5.874.305.394	80,6%

Fuente: Organizaciones Solidarias

El presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2013, es de \$ 7.291 millones de pesos de los cuales a septiembre el 80.6% equivalente a \$5.874 millones de pesos, se encuentran comprometidos mediante contratos y convenios en ejecución.

Ejecución presupuestal 2013

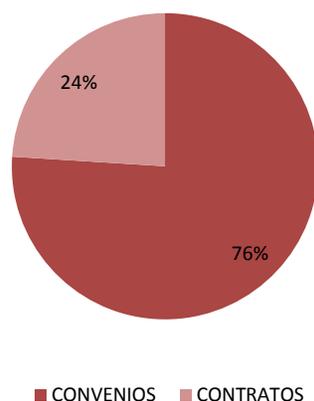


Las alianzas estratégicas se materializan a través de la suscripción de convenios con entidades públicas, del orden nacional, territoriales, gremios y entidades acreditadas para impartir educación solidaria; con esto la Entidad ha logrado mejorar la calidad y cobertura de su oferta de servicios y sumar mayores recursos aportados por los cooperantes.

En lo corrido de la vigencia 2013 se han suscrito 46 convenios específicos y 25 contratos, distribuidos de la siguiente manera:

1. 10 contratos y 44 convenios en el proyecto de Fomento y fortalecimiento
2. 2 convenios y 2 contratos en el proyecto de Herramientas de Educación.
3. 1 contrato en el proyecto de Administración y desarrollo.
4. 5 contratos en el proyecto de Divulgación y Prensa
5. 1 convenio del proyecto de Estudios e investigación
6. 3 contrato del proyecto de Archivo.
7. 4 contratos del proyecto en el proyecto de Tecnologías.

Asignación de recursos a convenios y contratos 2013



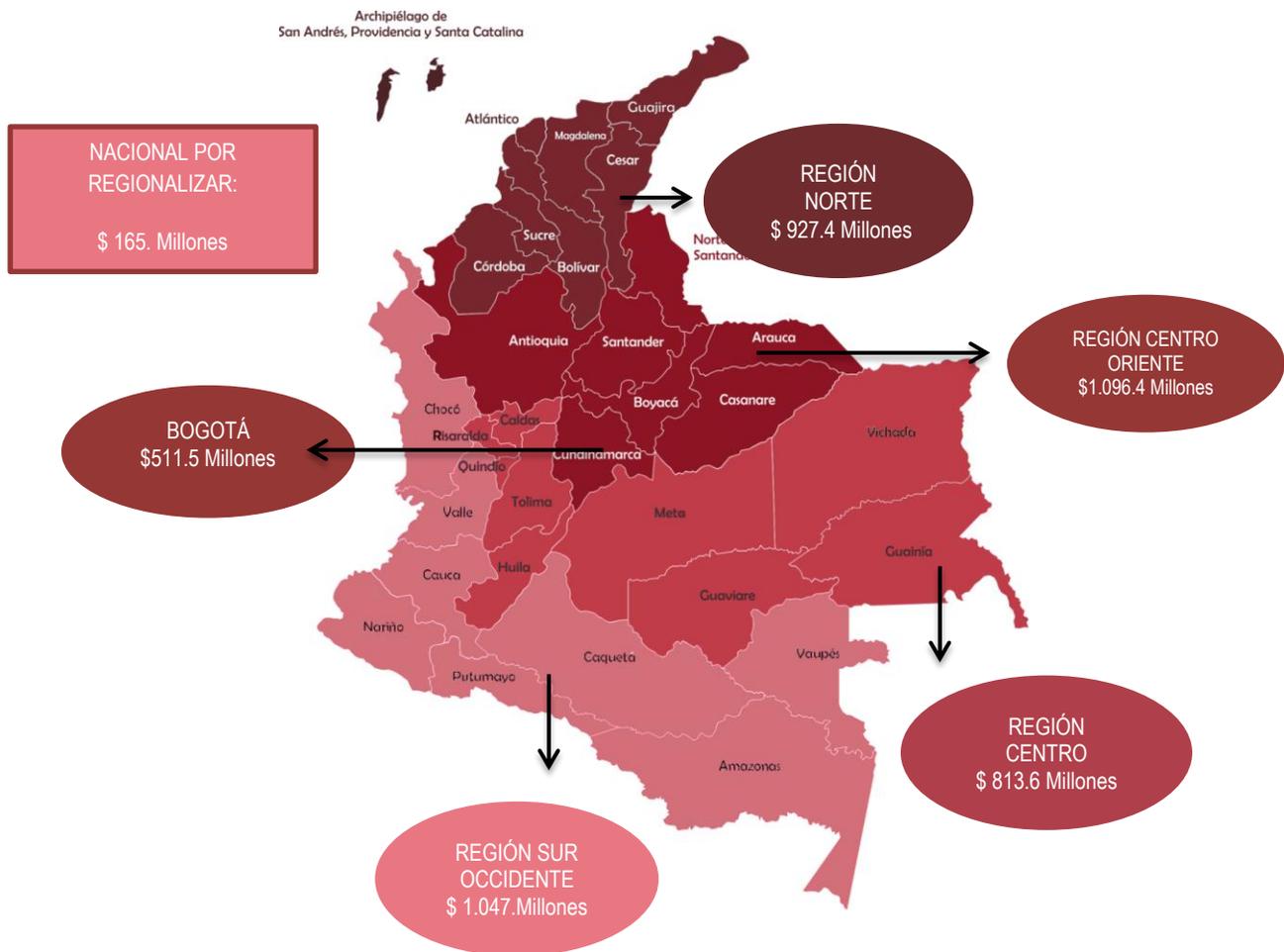
2.2 REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

De los 7 proyectos de inversión uno tiene carácter regionalizable; el proyecto de Fomento y Fortalecimiento del Sector Solidario en Colombia, cuyos recursos se distribuyen en los 32

departamentos del país. Teniendo en cuenta lo anterior, la regionalización de dicho proyecto en 2013 a 30 de septiembre es la siguiente:

DISRIBUCION REGIONAL PROYECTO FOMENTO Y FORTALECIMIENTO 2013

(Cifras en millones de pesos)



2.3 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto de funcionamiento se destina a financiar la planta de la Entidad, la adquisición de bienes y servicios para su normal funcionamiento y el pago de sentencias y conciliaciones por procesos judiciales.

Actualmente la Entidad cuenta con una planta de 64 servidores públicos para lo que destina un total de \$ 3.814 millones por concepto de gastos de personal, para gastos generales se destinan \$ 913 millones para la adquisición de bienes y servicios y de \$ 599 millones en el rubro de otras transferencias para el pago de sentencia y conciliaciones principalmente, en este último rubro se encuentran asignados recursos en previo concepto (\$2.482 millones).

El presupuesto de funcionamiento asignado para la vigencia 2013, fue en total de \$ 7.769 millones de pesos, de los cuales el 58.61% equivalente a \$ 3.107 millones de pesos, se encuentran comprometidos. De otra parte, del total de recursos de funcionamiento se han girado \$ 3.181 millones de pesos, es decir el 60.01% de los recursos, en coherencia con la normal ejecución de este presupuesto.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISOS
GASTOS PERSONALES	\$ 3.814	\$ 2.600	68,17%
GASTOS GENERALES	\$ 913	\$ 506	55,42%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 574	\$ 1	0,17%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 5.301	\$ 3.107	58,61%

Cifras en millones de pesos

3 GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO

La misión de la Entidad se desarrolla en gran medida con los recursos del proyecto de Fomento y Fortalecimiento, los cuales para 2011 ascendían a \$ 1.856 millones, es decir el 59% de un total de \$3.156 millones apropiados para el presupuesto inversión del cual participan en total 7 proyectos, cuantía ésta que no resultaba coherente con la transformación de la Entidad que ahora requiere contar con mayores recursos para cumplir con sus funciones especializadas como ejecutora de política pública hacia el sector solidario.

Entendiendo lo anterior; los esfuerzos institucionales se dirigieron de una parte, a mejorar la gestión de alianzas y de otra, a fortalecer el presupuesto de inversión de la Entidad con cargo al presupuesto nacional.

Con la gestión realizada se consiguió ampliar el presupuesto de inversión con recursos del PGN, respecto a lo asignado en la vigencia anterior de manera que para 2012 la asignación total ascendió a \$ 6.241 millones para un incremento del 97.7%¹ y en 2013 los recursos asignados para inversión son de \$7.291 millones, para un incremento del 16.8% en relación con el año anterior.

No obstante haber logrado un crecimiento presupuestal para inversión del orden del 131% en menos de dos años frente a la vigencia 2011, y los esfuerzos institucionales para mejorar la gestión de alianzas por cuenta de las cuales en la presente vigencia se han logrado llevar al sector solidario contrapartidas por más de \$3.463 millones, los recursos no son suficientes para cubrir la demanda de asociatividad solidaria en el país.

Es claro que la Entidad busca seguir gestionando recursos que le permitan responder a la dinámica creciente por cuenta de la estrategia de transversalidad que ha logrado posicionar a la Entidad como un aliado fundamental para la implementación de diversas estrategias de gobierno nacional y territorial que para la presente vigencia representan recursos del orden de \$13997 millones.

Similar situación se presentó respecto al presupuesto de funcionamiento que para la vigencia 2012 finalizó en \$ 6.634 millones y que se para la vigencia 2013, registra un incremento del 17.2%, lo que equivale a un total asignado de \$7.769 millones. Lo anterior

¹ No incluyen \$6.175 millones del proyecto de microfranquicias solidarias trasladados del DPS a la UAEOS.



permite fortalecer las capacidades institucionales de la Entidad para responder adecuadamente para cumplir con la demanda nacional y territorial sobre su oferta de servicios.

En el 2011 se canalizaron recursos para el sector solidario, por \$8.742 millones de pesos, lo que demuestra que los esfuerzos institucionales para conseguir cada vez más recursos destinados al sector han rendido sus frutos, mostrando a 30 de septiembre de 2013 un total de \$30.592 millones canalizados al sector, es decir que el incremento del 350% con relación a 2011 y más de \$ 51.000 millones dirigidos al sector en menos de 2 años.

3.1 RESULTADOS DE GESTIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN

Organizaciones Solidarias, hace presencia en los 32 departamentos del país para fortalecer el sector solidario como estrategia para el desarrollo empresarial y social de las comunidades. Para ello, la Entidad ha realizado 33 alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, con el fin de apoyar la promoción, fomento y fortalecimiento de las organizaciones solidarias en todo el territorio nacional.

3.1.1 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA

El proyecto “Fortalecimiento y Fomento del Sector Solidario en Colombia”, agrupa las actividades necesarias para dar cumplimiento a gran parte de la misión institucional. El proyecto es de carácter regionalizable y la asignación inicial fue de \$4.752 millones, en el mes de Julio se presentó un incremento por adición de \$1.120 millones, es decir que los recursos vigentes son de \$5.872, el proyecto tiene como objeto:

Fomentar y fortalecer el sector solidario a través de la promoción de la cultura de la solidaridad y de la asociatividad, y de la consolidación del sector y de la infraestructura pública institucional del mismo, con el fin de posicionarlo como un modelo alternativo de desarrollo socio-económico en Colombia.

El proyecto se ejecuta implementando actividades de fomento, fortalecimiento e integración orientadas a contribuir a la competitividad, productividad y a la promoción de la economía



solidaria en las comunidades no organizadas para estimular la creación de organizaciones en el sector. Igualmente, contempla las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones asumidas con el fortalecimiento del voluntariado a través del Sistema Nacional de Voluntariado y con la promoción de las iniciativas empresariales en los organismos de acción comunal.

Este proyecto se distribuyó en los 32 departamentos del país, ejecutándose mediante alianzas públicas y privadas en territorio, a través de esquemas de cooperación entre gobierno, actores privados y otros actores cooperantes, con objetivos comunes, para contribuir a la superación de la pobreza a través de la empresarialidad solidaria y la generación de empleo. La ejecución del proyecto de inversión muestra los siguientes resultados:

- **Gestión de alianzas:** es el trabajo de transversalidad y articulación interinstitucional para la materialización de convenios de fomento y fortalecimiento con entidades del sector público y solidario en los niveles territorial, nacional e internacional con el fin de fortalecer la oferta, la capacidad operativa y financiera de la Entidad y mejorar los servicios y productos como resultado de la ejecución de acciones conjuntas.

Productos: cuarenta y cuatro (44) convenios específicos suscritos y \$3.463 millones en contrapartidas de cooperantes para el fomento y fortalecimiento de organizaciones del sector solidario, lo cuales tienen cobertura en los 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

- **Fomento:** entendido como un proceso integral para la creación de organizaciones solidarias. El proceso incluye la gestión de alianzas estratégicas e identificación de la población objetivo para la conformación de las organizaciones.

Productos: la creación de organizaciones de economía solidaria en la vigencia asciende a 581 nuevas organizaciones registradas en cámaras de comercio, el trabajo con las demás organizaciones solidarias de competencia de la Unidad (fundaciones, corporaciones, asociaciones) ha contribuido a estimular la dinámica de crecimiento del sector solidario en general que se refleja en las 5615 nuevas organizaciones solidarias de desarrollo registradas en las cámaras de comercio, que unidas a las 581 de economía solidaria, hacen que el sector solidario cuente hoy con 6196 nuevas organizaciones a su servicio sin contar el voluntariado y los organismos comunales.

- **Fortalecimiento:** entendido como un proceso integral para identificar organizaciones objeto de fortalecimiento en temas administrativos, financieros, de formalización empresarial y laboral y/o emprendimiento creativo, competitividad, productividad, focalizando los esfuerzos en micro, pequeñas y medianas empresas de economía solidaria. El proceso incluye la gestión de alianzas estratégicas.

Productos: se están desarrollando proceso de fortalecimiento de 618 organizaciones mediante capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en procesos productivos, temas administrativos, financieros, democráticos, sociales, y de competitividad.

3.1.2 ACTUALIZACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN

En el marco del proyecto "Actualización Diseño e Implementación de Herramientas de Educación", el cual tiene por objeto "Difundir y fomentar la educación desde y para la solidaridad, con el fin de fortalecer las comunidades y el sector solidario teniendo como base la cultura de la solidaridad y la asociatividad", tiene una asignación presupuestal de \$175 millones se adelantaron 2 contratos y 1 convenio específicos, orientados a la elaboración de estrategias pedagógicas, sociales y administrativas que contribuyen al fortalecimiento de las organizaciones del sector:

- Contrato con el Instituto Nacional Ciegos INCI para la elaboración de folletos educativos con enfoque diferencias en el sistema tinta braille.

Productos: 500 folletos educativos con enfoque diferencias en el sistema tinta braille.

- Contrato con Buenos y Creativos S.A.S para realizar el rediseño, diagramación, corrección de estilo y reimpresión de las herramientas educativas: "Construyendo Nuestro Programa de Educación Solidaria", Folletos de proceso de constitución e información general de Organizaciones Solidarias, Cartilla Básica de Economía Solidaria y Preguntas Frecuentes del Sector Solidario.

Productos: diseño, diagramación, corrección de estilo e impresión de 1000 ejemplares "Construyendo nuestro Programa de Educación Solidaria".



- ✓ 17 ejemplares de las herramientas de educación entregadas.
- Convenio con la Fundación Social Emprender para implementar la Fase II del Programa de Educación Solidaria en instituciones educativas que dentro de su estructura cuenten con una organización de tipo solidario o están constituidas como tales y fortalecerlas, mediante una propuesta de articulación a través de proyectos pedagógicos productivos. Este convenio cuenta también con recursos del proyecto de Fortalecimiento y fomento y con los recursos del proyecto de Estudios e investigaciones.

Productos: documento donde se establezca la pertinencia de articular los proyectos pedagógicos productivos a través del programa de educación solidaria con las instituciones educativas que cuenten con empresas de economía solidaria conformadas por miembros de su comunidad educativa.

- ✓ Estrategias pedagógicas, para directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativas, para niños en el modelo de emprendimiento solidario (primaria).
- ✓ Módulo didáctico para jóvenes en el modelo de emprendimiento solidario (bachillerato).
- ✓ Fortalecimiento de mínimo 20 instituciones educativas a través de la sensibilización e implementación de estrategias educativas construidas que permitan ofrecer insumos para el fortalecimiento y fomento de la cultura del emprendimiento solidario y asociativo.
- ✓ Diagnósticos institucionales del currículo en cada institución educativa que sirva para determinar la implementación del programa.

3.1.3 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En el marco del proyecto de Estudios e Investigaciones que tiene por objeto “Adelantar investigaciones y consolidar estadísticas relacionadas con el sector solidario que permitan la formulación de políticas y programas para la promoción, planeación, protección fortalecimiento y desarrollo de sector solidario” y que contó con una asignación presupuestal de \$ 100 millones se adelantaron 2 convenios específicos mediante alianzas público privadas orientados a desarrollar eventos educativos, estudios e investigaciones para la generación de conocimiento en el sector solidario:



- Convenio con la Cooperativa de profesores de la Universidad Nacional para estudiar y analizar la aplicabilidad de las normas NIC y NIIF en las organizaciones de economía solidaria en Colombia, dando a conocer las posibles rutas de acción para una mejor adopción de las mismas y visibilizando el rol de fomento tanto de la Unidad Especial Organizaciones Solidarias, como de dinamizador científico del Instituto de Educación e Investigación en Economía Social y Solidaria de la Universidad Santo Tomás.

Productos: Una investigación sobre las normas NIC y NIIF en las organizaciones de economía solidaria en Colombia

- ✓ Documento donde se establezca la pertinencia de articular los proyectos pedagógicos productivos a través del programa de educación solidaria con las instituciones educativas que cuenten con empresas de economía solidaria conformadas por miembros de su comunidad educativa.
- ✓ Diagnósticos de las organizaciones solidarias seleccionadas y propuestas de articulación entre la institución educativa y la organización.

- **Proceso de Acreditación:** La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias acredita a las organizaciones solidarias para impartir curso básico en economía solidaria y de igual manera avala a dichas entidades para impartir curso básico con énfasis en trabajo asociado. Igualmente fortalece y realiza monitoreo a la práctica de acreditación, fortaleciendo las capacidades de estas entidades.

A la fecha existen 280 entidades acreditadas y en promedio cada vigencia se atiende cerca de 60 procesos de acreditación entre nuevas entidades y renovaciones. La dinámica del proceso de acreditación ha permitido garantizar la continuidad de la oferta de entidades acreditadas en 29 departamentos del país, incluyendo la ciudad de Bogotá, para una cobertura del 91% de territorio nacional.

- A la fecha se tienen los siguientes resultados:
 - ✓ 56 entidades acreditadas durante la vigencia 2013 para ofrecer curso básico de economía solidaria.
 - ✓ 20 entidades acreditadas durante la vigencia 2013 para impartir curso básico con aval en trabajo asociado.
 - ✓ Cobertura de las entidades acreditadas en 28 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D.C.

3.1.4 DIVULGACIÓN Y PRENSA EN COLOMBIA

El proyecto de Divulgación y Prensa en Colombia con el cual se da a conocer la cultura de la solidaridad y la asociatividad en los colombianos mediante los diferentes medios de comunicación, contó con una asignación presupuestal de \$ 306 millones, se adelantaron 5 contratos orientados a la divulgación y posicionamiento de la labor del sector y la Entidad en medios de información y comunicaciones:

- Publicación de los avances de la gestión de la entidad en el periódico y página web Ecosolidario, de la vigencia 2013.

Productos: publicación de notas sobre la gestión de la entidad en el periódico y página web de Ecosolidario.

- Preproducción, producción y posproducción de 10 programas institucionales de televisión "organizaciones solidarias" y de un video.

Productos: Edición y emisión de diez (10) programas de televisión.

- Contrato con Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC para la emisión de programas institucionales de televisión denominados "Organizaciones Solidarias" en el canal institucional

Productos: Trasmisión de diez (10) programas de televisión.

- Edición de la revista institucional de "organizaciones solidarias" y la adquisición de material de promoción institucional de acuerdo a especificaciones técnicas descritas.

Productos: 10.000 revistas institucionales

- Diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones relaciones publicas y free press a nivel nacional con los medios masivos de comunicación para apoyar la labor de posicionamiento de la entidad.



Productos: estrategia permanente de gestión de comunicaciones y de relaciones públicas con medios masivos de comunicación a nivel local, regional y nacional para asegurar la difusión de la gestión institucional. Incluye notas publicadas en medios locales, regionales y nacionales (radio, prensa, Tv, internet), entrevistas en medios de comunicación de cobertura nacional, base de datos actualizada de los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

3.1.5 CONSOLIDACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el marco del proyecto de “Consolidación y Aplicación de Nuevas Tecnologías Información y Comunicación a nivel nacional para el reconocimiento, fomento, desarrollo y fortalecimiento del sector solidario”, contó con una asignación presupuestal de \$383 millones de los cuales se comprometieron el 47.9% de los recursos y se adelantaron 4 contratos orientados al mantenimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la entidad:

- Servicio de almacenamiento y custodia externa de la información digital de la entidad, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, temperatura, control de humedad y transporte para prevenir deterioro o pérdida de la misma.

Productos: almacenamiento y custodia externos de los medios magnéticos ú ópticos bajo las condiciones establecidas en las especificaciones, garantizando el transporte adecuado del material.

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los computadores, impresoras switches, routers, granja de servidores, fotocopiadora, planta telefónica de la Unidad.

Productos: Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura informática y de telecomunicaciones

- Renovación y adquisición de las licencias de software a todo costo, correspondientes a: Windows server 2012 Standard, CalWindows Server 2012, Office 2013 Professional, Adobe Creative Suite 6, Adobe Corel Graphics Suite 6X y Antivirus para las estaciones de trabajo, servidores Windows y servidor Linux, renovar y adquirir las licencias de software para los equipos de la Unidad.

3.1.6 ADMINISTRACIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL BOGOTÁ

En el marco del proyecto de Administración Desarrollo Institucional que tiene por objeto mejorar la infraestructura de la Entidad y que contó con una asignación presupuestal de \$80 millones se adelantó 1 contrato, para el suministro de mobiliario orientado a mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios, garantizando las condiciones de bienestar de los servidores públicos, mejorando la imagen institucional frente a la ciudadanía.

Con las adquisiciones realizadas se han venido cumpliendo con requerimientos de los entes de control y exigencias de la ARL, logrando mejorar las instalaciones para asegurar el bienestar de los servidores públicos de la entidad y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

3.1.7 RECOPIACIÓN, VALORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO

En el marco del proyecto de Organización y Transferencia del Archivo que contó con una asignación presupuestal de \$375 millones se ha adelantado 1 contrato para adelantar las labores de la intervención del archivo del fondo documental acumulado de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Se ha logrado intervenir 344 metros lineales del fondo documental acumulado de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias.

3.1.8 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE MICRO-FRANQUICIAS A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLO INTEGRAL EN POBLACIONES VULNERABLES.

En cumplimiento del tercer objetivo del plan estratégico institucional, la Unidad formuló un proyecto para acceder a recursos del Departamento de Prosperidad Social –DPS-, que cuenta con una bolsa de recursos mediante un proyecto con carácter redistribuible que financiaría proyectos para la atención de población en situación de extrema pobreza y/o víctima de la violencia y el desplazamiento. Las gestiones para la aprobación de estos



recursos iniciaron hacia el mes de julio y la aprobación de los recursos se dio en el mes de noviembre.

Teniendo en cuenta que el proyecto de microfranquicias solidarias constituye en sí mismo una innovación, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizó las respectivas gestiones con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –Colciencias- buscando garantizar la ejecución del proyecto en los términos señalados por la Ley 1286 de 2009, por medio de la cual “se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”, en donde se establecen las instancias e instrumentos administrativos y financieros por medio de los cuales se promueve la destinación de recursos públicos y privados al fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

En este contexto se firmó el convenio 057 de 2012, con COLCIENCIAS para la ejecución del proyecto y se transfirieron los recursos para financiar las respectivas convocatorias. Debido a la aprobación y entrega de recursos finalizando la vigencia los resultados del convenio se entregarán en la siguiente vigencia y están orientados a:

- 150 empresas solidarias creadas.
- 150 emprendimientos solidarios sostenibles desarrollados mediante el modelo de microfranquicias.
- Mínimo 15 organizaciones de segundo grado creadas.
- Mínimo 15 alianzas comerciales establecidas bajo el modelo de microfranquicias solidarias. 15 alianzas para el desarrollo solidario establecidas.
- 1.125 personas entrenadas en emprendimiento solidario y modelo de microfranquicias. 15 empleos generados mediante el modelo de microfranquicias solidarias.
- 1.125 trabajos generados mediante el modelo de microfranquicias solidarias.
- 1.125 familias con ingresos superiores a la línea de pobreza.
- 1.125 familias con indicadores positivos de pobreza multidimensional.
- 4.500 personas en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas con el modelo de microfranquicias solidarias.
- Informes de acompañamiento para cada microfranquicias. Estudio de Impacto del modelo.

La convocatoria se trabajó durante toda la vigencia, tanto desde la parte técnico-conceptual, como desde la parte jurídica. Se construyeron los pliegos para la convocatoria que tiene como objeto: “Creación de empresas solidarias a través de microfranquicias, en



poblaciones vulnerables de las regiones focalizadas, desde un enfoque de innovación social”, la convocatoria conforme al cronograma fue publicada el 30 de septiembre de 2013 en la página web de Colciencias.

La convocatoria se realiza para conformar el banco de elegibles con proyectos a desarrollarse de forma independiente, en las cuatro (4) regiones del país en las cuales la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE ha identificado un gran número de familias de atención prioritaria por su condición de extrema pobreza. Estas son:

Región 1: Conformada por los departamentos de Bolívar, César, Córdoba y Sucre.

Región 2: Conformada por los departamentos de Antioquia, Tolima, Huila y El Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda).

Región 3: Conformada por los departamentos Santander, Cundinamarca (Incluye Bogotá D.C.), Boyacá y Meta.

Región 4: Conformada por los departamentos de Valle Del Cauca, Cauca, Choco y Nariño.

3.2 MODERNIZACIÓN DE LA ENTIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha realizado una importante labor de posicionamiento de la entidad y de gestión de alianzas estratégicas que le han permitido afianzar, fortalecer y acrecentar el sector solidario en todas sus formas asociativas.

Sistemas de Gestión: La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, tiene como meta la certificación de la entidad, para lo rediseño y está haciendo las mejoras respectivas en el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión, preparándose para lograr la certificación de calidad como nueva Entidad modernizada y más dinámica en la ejecución de políticas de fomento y fortalecimiento.

Plan estadístico Institucional: la Unidad desarrolló un trabajo con la Firma Cifras y Conceptos con el cual se la formuló el plan estadístico institucional, se implementó un modelo operativo que le permite a la Entidad contar en estos momentos con información estadística con la que antes no contaba.

Fortalecimiento de la Planta: la Entidad presentó un estudio para crear 5 unidades regionales y fortalecer la planta central, buscando pasar de 64 servidores públicos que



actualmente laboran en la Unidad a 104. El estudio obtuvo la aprobación del Ministerio de Trabajo, la viabilidad técnica y financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando pendiente la firma del decreto por parte de la Presidencia de la República, último paso para hacer efectiva la reestructuración gestionada.

Banco de Proyectos: la Unidad constituyó formalmente su banco de programas y proyectos con el propósito de incrementar sus capacidades institucionales en la gestión basada en proyectos, inicialmente está adelantando 2 convocatorias internas para la formulación de nuevos proyectos de inversión a financiarse con recursos del PGN.

3.3 OTROS LOGROS DESTACADOS

1. Por solicitud del sector, La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias viene trabajando por la inclusión de la formación solidaria en la educación formal a través del acompañamiento a la estrategia del Ministerio de Educación para el fomento de la cultura del emprendimiento y la empresarialidad en alrededor de 900 Establecimientos Educativos del país.

2. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias representando al sector solidario y cooperativo ha participado en 42 Acuerdos Para la Prosperidad, haciendo presencia en 20 departamentos y suscribiendo 72 compromisos, 40 cumplidos y 32 en proceso de ejecución dentro del tiempo estimado que aportan directamente al desarrollo del sector solidario y cooperativo.

3. La entidad fue seleccionada como un caso exitoso por el lenguaje que planteado frente al ciudadano en el proceso de rendición de cuentas y en la generación de estrategias innovadoras que permiten verla como una forma para acercarse a grupos de interés y generar credibilidad en el cumplimiento de la misión institucional.

Por este motivo la Unidad Administrativa fue invitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a presentar su experiencia en el marco de la celebración del Día Nacional de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía "Buenas prácticas en defensa de lo público". En la celebración del Día Nacional de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, el director nacional de Organizaciones Solidarias, Luis Eduardo Otero Coronado, participará en el Conversatorio: "Las realidades institucionales de las estrategias de rendición de cuentas; dificultades, logros y desafíos".

4. Gestión para modificación del RUES: con la implementación del plan estadístico institucional, la Unidad ha logrado contar con información permanente sobre el comportamiento del registro de las organizaciones solidarias en las diferentes cámaras de



comercio del país, contando con reportes mensuales sobre nuevas inscripciones. Para fortalecer estos datos estadísticos la Unidad ha adelantado mesas de trabajo con CONFECÁMARAS y con el Ministerio de Comercio para fortalecer y especializar el Registro único Empresarial y Social con el fin de responder a las necesidades de información y seguimiento al sector de acuerdo a sus especificidades.

5. En el marco de la intervención del director de la Unidad en la 18ª versión de la Conferencia Regional de la Alianza Cooperativa Internacional ACI Américas se logra conseguir para Colombia la sede de la 19ª conferencia para 2014.

6. Premio de Voluntariado Juvenil: representantes del sector solidario ganadores del Premio Nacional de Voluntariado Juvenil 2013 en la categoría democracia y derechos humanos, Edward Quintero Araque, de la Asociación de Radio Comunitaria la Cometa y en la categoría Salud, Sebastián Quinceno García de la Defensa civil junta Guacarí.

7. La Unidad fue distinguida por la Comisión VII de la Cámara de Representantes con el "Reconocimiento por su empeño en promocionar, fomentar y buscar el fortalecimiento a las organizaciones solidarias".

8. Premio Mujer de Éxito 2013 conferido a Josefina Klinger reconocida líder afro descendiente de la corporación mano cambiada red Colombia Verde entidad del sector solidario por su labor en temas de desarrollo comunitario.

9. Las buenas gestiones y las buenas prácticas de nuestras entidades, se evidencian en el reconocimiento realizado por los Usuarios y el Ministerio de Salud y Protección Social al registrar a tres entidades del sector solidario con las calificaciones más altas en la primera evaluación oficial de las 51 EPS de los regímenes contributivo y subsidiado del país en los temas de respeto y evaluación a los derechos de sus afiliados, y procesos y resultados de la atención en salud. Las primeras tres entidades son ASMET SALUD, ASOCIACIÓN COLOMBIA MUTUAL y ASOCIACIÓN MUTUAL SER.

10. Se resalta la conversión de La Central Cooperativa Financiera para la Promoción Social - Coopcentral en establecimiento bancario de naturaleza cooperativa, con la denominación "Banco Cooperativo Coopcentral", este es a la fecha, el único Banco Cooperativo autorizado por la Superfinanciera, lo cual permitirá ampliar el portafolio de productos y servicios que en la actualidad ofrece, y constituye un logro para el sector solidario en general.

11. Fuimos invitados como jurados del Premio de Turismo Sostenible, el cual busca promover y reconocer las mejores prácticas sostenibles de turismo en Colombia, como



un estímulo a los actores que demuestran el compromiso con la conservación y preservación del patrimonio cultural y natural, en su quehacer turístico.

12. La Contaduría General de la Nación otorgó al Sistema de Control Interno Contable de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, un puntaje de 4.8, siendo 5.00 la calificación máxima.

13. Participación en el foro de la Revista Semana “Jóvenes Emprendedores en la U”. Nuestra participación estuvo orientada en el tema, emprendimiento asociativo y solidario, dirigido a más de 1200 jóvenes que asistieron al Foro que se adelantó en Bogotá durante los días 22, 23 y 24 de agosto.

Durante del desarrollo del foro se invitó a los jóvenes líderes en la U, a conocer los modelos de economía solidaria y de las organizaciones solidarias de desarrollo que hacen parte del tercer sector de la economía, y que se enfocan en la ayuda mutua, la empresarialidad asociativa y el emprendimiento solidario, para generar bienestar socioeconómico para los colombianos.

3.4 PRINCIPALES PERSPECTIVAS DE ACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS 2014

La destacada gestión realizada por la Unidad durante estos 2 años ha contribuido al posicionamiento del sector que se proyecta como una opción permanente y una alternativa viable para generar desarrollo a nivel privado pero también para atender diversas preocupaciones sociales del gobierno nacional. Es así como diversos temas de trascendencia para el gobierno y el país giran en torno al establecimiento de estrategias de asociatividad como elemento fundamental en sus posibilidades de éxito.

Los recursos que el gobierno nacional destine para la misión de la Unidad en 2014 contribuirán directamente a tres frentes de acción del gobierno determinantes para el desarrollo del país, frente a las cuales solo tendremos capacidad financiera y operativa para responder, si organizamos nuestra estrategia de manera competente: 1. El desarrollo rural, 2. El sector Minero, 3. La búsqueda de la paz.

1. La **asociatividad rural** facilitará la suma de capacidades de los productores campesinos, incrementará su poder de negociación frente a los proveedores y compradores



y les permitirá establecer estrategias en la adquisición de insumos, producción y comercialización que disminuyan los intermediarios en la cadena de abastecimiento y en la distribución, generando mayor capacidad de negociación y de inserción en escenarios comerciales más amplios de cara a los TLC.

2. La asociatividad solidaria en el sector minero constituye una importante herramienta de formalización empresarial de las actividades mineras, de organización de la fuerza de trabajo, de mejoramiento de las técnicas de minería artesanal y de disminución del impacto ambiental de estas actividades. La asociatividad solidaria se realizará a través de procesos de intervención focalizados que permitan organizar la población que desarrolla estas actividades creando y fortaleciendo organizaciones solidarias especializadas en el tema, conformadas por los mismos mineros, lo cual propicia un sentimiento de identidad colectiva que orienta el trabajo hacia objetivos comunes en su beneficio, favoreciendo también los encadenamientos de la actividad minera en las regiones.

3. La asociatividad solidaria en los procesos desarrollados por el gobierno para alcanzar la paz, como la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la atención a desmovilizados y ex combatientes y los diálogos de paz en la Habana, tendrá un propósito común y es plantear una perspectiva integral de intervención en estas poblaciones, ofreciendo un marco conceptual y pedagógico para la reconciliación y la construcción de tejido social, fundamentado en la solidaridad y las dinámicas cooperativas.

La Unidad entiende que las acciones realizadas por el Gobierno para alcanzar la paz obedecen a una estrategia compleja que se desarrolla abarcando la multidimensionalidad de los actores involucrados en relación con las comunidades en las que ocuparán espacios sociales, culturales, políticos y económicos y en este sentido, la asociatividad solidaria permitirá que estas poblaciones se articulen al tejido social y trabajen para fortalecerlo.

La asociatividad solidaria se muestra entonces como un modelo con la capacidad de transversalizar los procesos para alcanzar la paz, materializándose en emprendimientos y empresas con las características necesarias para garantizar la sostenibilidad económica de la población y a su vez facilitando la suma de capacidades y esfuerzos para la reconciliación, el mejoramiento progresivo de la calidad de vida, la construcción de tejido social y como efecto positivo, el desarrollo de las comunidades que integran.

LUIS EDUARDO OTERO CORONADO
Director Nacional

Elaboró: Grupo de Planeación y Estadística